



## **CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “A.T. A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN OBRAS DEL EPÍGRAFE DE OBRAS VARIAS Y MENORES DE LA APB (2025-2026)” - EXP. P.O. 118.24**

Detectado un error en Cuadro de Características del Pliego Administrativo, en el punto **18.Criterios de adjudicación**, se procede a realizar una rectificación en el siguiente sentido:

### **Donde dice:**

*"1.2 Propuesta con descripción detallada de la metodología para el cumplimiento del objeto del contrato así como las peticiones del Responsable del Contrato para la elaboración de los estudios, proyectos, pliegos de bases, relaciones de unidades, generación de un banco de precios específico para la APB que será de uso común en todos los expedientes, del modelado BIM de los expedientes, e incluso los informes de compatibilidad con las estrategias marinas que se requieran en cada una de las distintas actuaciones, así como de asistencia técnica a la dirección de los proyectos o expedientes, si fuera necesario.*

*Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio de la asistencia en todo su alcance, coordinación de los proyectos (hasta 4 puntos), programación de visitas (hasta 1,5 puntos), planes de ensayos (si fuera necesario) (hasta 1,5 puntos), redacción de informes (diario, semanal, mensual, final) (hasta 1,5 puntos), reuniones con el Responsable del Contrato (hasta 1,5 puntos), reuniones con el contratista (hasta 1 punto), comunicaciones (hasta 1 punto). Se valorará la claridad y detalle de las propuestas, así como su adaptación al Pliego y al servicio que se pretende contratar. (Hasta 12 puntos en Total). Se ponderará en base a “Muy bueno” (100% de la puntuación), “Bueno” (50% de la puntuación), “Malo” (0% de la puntuación)."*

### **Debe decir:**

"1.2 Propuesta del plan de control de las obras con descripción detallada de la metodología para el cumplimiento del objeto del contrato así como las peticiones del Responsable del Contrato para el control de Calidad de las obras (cualitativo y cuantitativo), el Control de Ejecución, la vigilancia Ambiental, redacción de modificados y complementarios, la supervisión de la Seguridad y Salud.

Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio de la asistencia en todo su alcance, coordinación de las obras (hasta 4 puntos), programación de visitas (hasta 1,5 puntos), planes de ensayos (si fuera necesario) (hasta 1,5 puntos), redacción



**Ports de Balears**



Autoritat Portuària de Balears

de informes (diario, semanal, mensual, final) (hasta 1,5 puntos), reuniones con el Responsable del Contrato (hasta 1,5 puntos), reuniones con el contratista (hasta 1 punto), comunicaciones (hasta 1 punto), etc. que se requieran en cada una de las distintas actuaciones. Se valorará la claridad y detalle de las propuestas, así como su adaptación al Pliego y al servicio que se pretende contratar. (Hasta 12 puntos en Total). Se ponderará en base a “Muy bueno” (100% de la puntuación), “Bueno” (50% de la puntuación), “Malo” (0% de la puntuación).”

Así mismo, se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el día 13 de junio de 2025.

El resto de cláusulas del Pliego permanecerán invariables.

El Órgano de Contratación,

José Javier Sanz Fernández  
Presidente de la Autoridad Portuaria de Balears